

NUM. 9.—(2.ª Epoca.) LUNES 3 DE MARZO DE 1873.

*Segundo* MEMORIAL  
DE

INFANTERIA



Se publica en Madrid CUANTAS VECES SEA NECESARIO.—Puntos de suscripción: Madrid, en la Dirección general de Infantería. PRECIO: cincuenta céntimos de peseta mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico, dos pesetas y cincuenta céntimos por trimestre.—Filipinas, tres pesetas también por trimestre.

*Dirección general de Infantería.*—Organización.—Circular número 91.—El Excmo. Sr. Sub-secretario del Ministerio de la Guerra, en 15 de Enero próximo pasado, me dijo lo que sigue:

«Excmo Sr.:—El señor Ministro de la Guerra, dice hoy al Director general de la Guardia Civil, lo siguiente:—Dado cuenta al Rey (q. D: g.) de la comunicación que V. E. dirigió á este Ministerio en 14 de Agosto último, proponiendo las modificaciones que ha creído conveniente se introduzcan en las prendas de vestuario y equipo del cuerpo de su cargo, atendido el excesivo coste de ellas con relación al sueldo que disfrutaban los individuos, y considerando que las reformas consultadas proporcionan economías á la par que comodidad, sin disminuir el brillo y prestigio del cuerpo, respetando el sello tradicional de la Institución; S. M. se ha dignado aprobar las que se espresan en la adjunta relación, las cuales deberán llevarse á efecto con la mayor economía posible y el menos gravámen para los oficiales é individuos de tropa. Al propio tiempo ha tenido por conveniente autorizar á V. E. para que modifique el cuello de la levita, adoptándole vuelto, procurando así á los Guardias mayor desahogo en el fatigoso servicio que desempeñan.—De Real orden comunicada por dicho señor Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento, con inclusión de copia de la relación que se cita.»

Lo que transcribo á V... con copia de la relación que se menciona para su noticia y efectos que correspondan.

Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 20 de Febrero de 1873.  
—SOCIAS.

## CÓPIA QUE SE CITA.

*Ministerio de la Guerra.*—Relacion de las variaciones que deben introducirse en las prendas de vestuario y equipo de la fuerza de Guardia Civil de la Península que se expresan á continuacion, las cuales han sido aprobadas por Real órden de esta fecha.

1.º En la gorra de cuartel de la Caballería del cuerpo, será suprimido el galon blanco, quedando con la roseta ó sol que tiene en el casco del mismo galon blanco, siendo extensivo el uso de esta prenda para ambas armas.

2.º Quedan suprimidas las prendas que constituian la gran gala del cuerpo, consistentes en casaca, calzon de punto blanco y botin de paño azul tina.

3.º Será modificada la levita con la supresion de la solapa, quedando abrochada en el centro del pecho con una hilera de nueve botones, y acortados los faldones de la de Infantería á las mismas dimensiones que las de Caballería.

4.º Para los dias de gala se adoptará el pantalon de corte recto con franja color grana de 5 centímetros de ancho y suprimiéndose el vivo en el de uso diario.

5.º La polaina de carretera se recortará hasta quedar por bajo de la rodilla, en donde deberá sujetarse por una correa negra con hebillas.

6.º El material de suela que se emplea para la bota de montar, será sustituido por el de becerro, haciéndose extensivo el uso de esta prenda á todos los oficiales del cuerpo. La Infantería usará el borceguí para poblacion y un zapato de tacon con media suela sobrepuesta para el servicio en despoblado.

7.º Por conveniencia al mejor servicio, se dotará la fuerza de Infantería con revolver como lo está la de Caballería.

8.º Se aligerará la cartuchera en las bandoleras, reduciéndose tambien el ancho de la correa á las mismas dimensiones de la del cinturon, suprimiéndose la chapa y colocándose la cartuchera en el einturon del sable.

9.º Para reconocimiento de documentos y otros usos en el servicio de noche, se proveerá de una linterna á cada pareja.

10.º El guante blanco se usará solamente para el servicio en poblacion, y para cuando se preste en despoblado durante el tiempo frio, se adoptará el de estambre color verde.

11.º Continuará el uso de la actual esclavina, con la variacion de su color, que será el azul tina, igual al del uniforme.

Madrid 15 de Enero de 1873.—Es copia.—Socias.

*Dirección general de Infantería.*—7.º Negociado.—Circular número 92.—Habiendo observado que tanto los Jefes de los regimientos y batallones de cazadores como los de los de las reservas, no remiten muchos los estados semanales conforme á lo dispuesto en la regla 19 de mis instrucciones del 6 de Noviembre último, sobre la recluta para Ultramar, les prevengo que en lo sucesivo lo hagan con toda exactitud á fin de que en esta Dirección se tenga conocimiento de los reclutados hasta la fecha.

Asimismo ha llamado mi atención que algunos de los Jefes de las reservas, encargados de las cajas de quintos, no hayan dado los partes prevenidos de los que de las suyas respectivas han sido alistados para Cuba, pues hasta la fecha son muy pocos los que lo han efectuado y espero que en lo sucesivo todos procuren cumplir cuanto sobre el particular se halla prevenido.

No hallándose abierta la recluta para Filipinas, dejarán de remitirse los estados que algunos Jefes continúan mandando.—Dios guarde á V.... muchos años.—Madrid 15 de Febrero de 1873.—Socias.

*Dirección general de Infantería.*—5.º Negociado.—Circular número 93.—El Excmo. señor Ministro de la Guerra, con fecha 10 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.:—Dada cuenta al Rey (q. D. g.) del oficio de V. E. fecha 30 del mes próximo pasado, en el que dá conocimiento á este Ministerio, que el Alférez del batallón de Reserva de Tudela número 65 D. Lucas Segura y Zaldueño, ha desaparecido de la plaza de Pamplona donde se hallaba, despues de realizar unos libramientos, y librar su importe á la caja, infiriendo se ha marchado á unirse á los Carlistas, S. M. ha tenido á bien resolver que el espresado Oficial sea baja definitiva en el Ejército, publicándose en la orden general del mismo, conforme á lo mandado en Real orden de 19 de Enero de 1850, siendo asimismo su Real voluntad, se dé conocimiento de esta disposición á los Directores é Inspectores generales de las armas é Institutos, Capitanes generales de los distritos y al señor Ministro de la Gobernacion del Reino, para que llegando á conocimiento de las autoridades civiles y militares no pueda aparecer en punto alguno con un carácter que ha perdido con arreglo á Ordenanza y órdenes vigentes.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que traslado á V.... para su noticia y la de los demás individuos del cuerpo de su mando.—Dios guarde á V.... muchos años.—Madrid 20 de Febrero de 1873.—Socias.

*Relacion del alta y baja de quintos por acuerdo de las Diputaciones provinciales.*

REEMPLAZOS.	PROVINCIAS.	CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	OBSERVACIONES.
1872	Cuenca.	Ciudad-Rodrigo.	Quinto.	Timoteo Sancigre. . . . .	Altas por acuerdo de la Diputacion provincial.
»	»	»	»	Arturo Salamanca. . . . .	
»	»	»	»	Juan Garcia Moraté. . . . .	
»	»	»	»	Pablo Fernandez. . . . .	
»	»	»	»	Inocente Garcia. . . . .	
»	»	»	»	Hipólito Torres. . . . .	
»	»	»	»	Mariano Lopez. . . . .	
»	»	»	»	Romualdo Garcia Fareño. . . . .	
»	»	»	»	Manuel Alpuente. . . . .	
»	»	»	»	Segundo Hortelano. . . . .	
»	»	»	»	Julian Martinez. . . . .	
»	Valencia.	Aragon.	»	Vicente Roses Llopis. . . . .	
»	»	Leon.	»	Marcos Villen Moreno. . . . .	
»	»	»	»	Vicente Albert Lluenach. . . . .	
»	»	»	»	Estéban Beltrán Hernandez. . . . .	
»	»	»	»	Francisco Gordo Melia. . . . .	
»	»	»	»	Vicente Ors Boch. . . . .	
»	»	»	»	José Benavente Mateo. . . . .	
»	»	»	»	Gregorio Gomar Valls. . . . .	
»	Guadalajara.	Ciudad-Rodrigo.	»	Justo Moya Madrid. . . . .	
»	»	»	»	Pantaleon Bolaños Cerrada. . . . .	
»	»	»	»	Francisco Diaz Perez. . . . .	
»	»	»	»	Felipe Huerto Clarobo. . . . .	
»	»	»	»	Timoteo Bueno Rangil. . . . .	
»	Málaga.	Mallorca.	»	Blas Guerrero Garcia. . . . .	

1872	Málaga.	Mallorca.	Quinto.	Francisco Fernandez Vazquez.
»	»	»	»	Francisco Gallego Córdoba.
»	»	»	»	Juan Rodriguez Perez..
»	»	»	»	José Cabrera Barrionuevo.
»	»	»	»	Juan García Torres..
»	»	»	»	Miguel Moya Arnedo.
»	»	»	»	Antonio Lopez Rodriguez.
»	»	»	»	José Romero Gallego.
»	»	»	»	Rafael Gomez Toro..
»	»	»	»	Rafael Ocaña Linares.
»	»	»	»	Cristóbal Sanchez Martin..
»	»	»	»	Baldomero Ruiz Gutierrez.
»	»	»	»	Luis Ros Martinez.
»	»	»	»	Antonio Jaime Galindo.
»	»	»	»	Lorenzo Vargas Sanchez..
»	»	»	»	Antonio Moles Monforte.
»	»	»	»	Francisco Segovia Reyes.
»	»	»	»	Ricardo Tallante Eslava.
»	»	Africa.	»	José Montañés Diaz.
»	»	»	»	Antonio Valiente Galindo.
»	»	»	»	Antonio Naranjo Lebeque.
»	»	»	»	Fernando Gomez Cubé..
»	»	»	»	Antonio Granados Lara.
»	»	»	»	Francisco Codes Pomes.
»	»	»	»	Ramon García Bermudes.
»	»	»	»	Juan Ruiz Muñoz.
»	»	»	»	José Perez Agilar.
»	Huesca.	Almansa.	»	José Baró Garreta.
»	»	»	»	Francisco Salinas Mare.
»	»	»	»	Melchor Valdellon Puyalto.
»	»	»	»	Bartolomé Pallares Blau.
»	»	Caz. Figueras.	»	Tomás Ester Lasaosa.
»	»	»	»	Francisco Ballarin Abadia.
»	»	»	»	José Pallasá Porte.
»	Tarragona.	Res. Tarragona.	»	Andrés Margalife Salide.
»	Córdoba.	Aragon.	»	Francisco Agredano Vazquez.

Altas por acuerdo de las Diputaciones provinciales.

Id. como comprendido en la ley rural.  
Baja por excedente de cupo.

REEMPLAZOS.	PROVINCIAS.	CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	OBSERVACIONES.
1872	Leon.	Caz. Barbastro.	Quinto.	Braulio Agudo Carpintero.	Baja por reemplazarle Saturnino Diaz Dies, que sirve en Cuba.
"	Ciudad Real.	Ciudad Rodrigo.	"	Juan Bosmediano Gallardo.	Id. por id. Francisco Bosmediano, que queda en caja.
"	Burgos.	Almansa.	"	Eugenio Villar é Iñiguez.	Id. por sustituirle Juan Fitera.
"	"	"	Sustit.º	Juan Fitera Sabriginia.	Alta por sustituir á Eugenio Villar.
"	"	"	Quinto.	Julian Bárcena Tapia.	Baja por reempl. Aquilino Revácora.
"	"	"	"	Aquilino Revácora Badillo.	Alta por reemplazar á Julian Bárcena.
"	Valencia.	Las Navas.	"	Vicente Beltran Garcia.	Id. por declararle Soldado la Diputacion provincial.
1871	Cádiz.	Albuera.	"	Juan Cantos Moreno.	Id. por id. id.
1872	Madrid.	Arapiles.	"	Luis Carrera Navarro.	Baja por sustituirle José Borreguero.
"	"	Ciudad-Rodrigo.	Sustit.º	José Borreguero Fernandez.	Alta por sustituir á Luis Carrera.
"	Toledo.	Toledo.	Quinto.	Antonio Chozas Caballero.	Baja por sustituirle Gregorio Medrano.
"	"	Ciudad-Rodrigo.	Sustit.º	Gregorio Medrano Moreno.	Alta por sustituir á Antonio Chozas.
"	Santander.	Puerto-Rico.	Quinto.	Diego Cayon Gonzalez.	Baja por reemplazarle Rufino Montes.
"	"	"	"	Rufino Montes Révuelta.	Alta por reemplazar á Diego Cayon.
"	Badajoz.	Asturias.	"	Pedro Fornelio Sayago.	Baja por sustituirle Antonio Rodriguez.
"	"	"	Sustit.º	Antonio Rodriguez Nuñez.	Alta por sustituir á Pedro Fornelio.
"	Valencia.	Infante.	Quinto.	Jaime Gonzalez Lopez.	Baja por sustituirle Gabriel Porneo, alistado para Ultramar.
"	Segovia.	San Quintin.	"	José Garcia Pastor.	Alta por cubrir plaza como quinto.
"	Ciudad Real.	Zamora.	"	Manuel Gil Morejada.	Baja por reemplazarle Felipe Alcozar que sirve en el Regto. de Cantabria, como voluntario.
"	"	Cantabria.	Volunt.º	Felipe Alcozar Moreno.	Alta por cubrir plaza como quinto.
"	Toledo.	Ciudad-Rodrigo.	Quinto.	Deogracias Garcia Villapalos.	Baja por reempl. Silverio Rodriguez.
"	"	"	"	Silverio Rodriguez Lara.	Alta por reemplazar á Deogracias Garcia
"	Santander.	Príncipe.	"	Miguel Sañudo Sanroman.	Baja por escedente de cupo.

112

1872	Santander.	Rey.	Quintos.	Diego Saez Ceballos. . . . .	Baja por sustituirle Benigno Gomez, alistado para Ultramar.
»	Salamanca.	Res. Guadalajara		Julian Sanchez Rodriguez. . . . .	Id. por escedente de cupo.
»	Ciudad-Real.	Zamora.		Pablo Sanchez Rodriguez. . . . .	Id. por ser destinado á la caja.
»	Alicante.	Leon.		Emilio Rizo Horts. . . . .	
»	»	»		Bernardo Borrás Vila. . . . .	
»	»	»		José Gisbert Jordá. . . . .	
»	»	»		José Montaba Ibarts. . . . .	
»	»	»		Bautista Llorens Juan. . . . .	
»	»	»		Rafael Balaguer Perez. . . . .	
»	»	»		Tomás Sancho Sala. . . . .	
»	»	»		Francisco Molino Ibarts. . . . .	
»	»	»		Miguel Samper Pastor. . . . .	
»	»	»		Francisco Farda Perez. . . . .	
»	»	»		Antonio Gisbert Francés. . . . .	
»	»	»		Antonio Cerdá Terrol. . . . .	
»	»	»		José Santos Cerdá. . . . .	
»	»	»		José Gil Pastor. . . . .	
»	»	»		Antonio Alonso Jorge. . . . .	Altas por acuerdo de la Diputacion provincial.
»	»	»		Miguel Sampere Clement. . . . .	
»	»	Granada.		Rafael Juliá Abad. . . . .	
»	»	»		Tomás Soto Cabrera. . . . .	
»	»	»		Salvador Hurtado Serrano. . . . .	
»	»	»		José Llopis Torregrosa. . . . .	
»	»	»		Isidro Payais Gertrudis. . . . .	
»	»	»		José Perez y Pérez. . . . .	
»	»	»		Eugenio Lopez Navarro. . . . .	
»	»	»		Rafael Sampere y Sampere. . . . .	
»	»	»		José Romeu Bou. . . . .	
»	»	»		Joaquin Guillen Cenollá. . . . .	
»	»	»		Antonio Anton Puerto. . . . .	
»	»	»		José Alcaráz Berdú. . . . .	
»	»	»		Vicente Torregrosa Jordá. . . . .	
»	Santander.	Rey.		Emilio Puente Herrero. . . . .	Baja por sustituirle Leon Vega, destinado á Ultramar.
»	»	Puerto-Rico.		Francisco Pelea Gomez. . . . .	Id. por id. Diego Calzon, id. id.

REEMPLAZOS.	PROVINCIAS.	CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	OBSERVACIONES.
1872	Soria.	Almansa.	Quinto.	Eusebio Moron Garcia..	Baja por sustituirle Acisclo Anton.
	Idem.	Idem.	Sustit.	Acisclo Anton Moreno..	Alta por sustituir á Eusebio Moron.
	Leon.	Asturias.	Volunt.º	Máximo Moran Rodriguez.	Id. por reemplazar á Tomás Garcia, que sirve en Artillería.
	Valencia.	Infante.	Quinto.	Sebastian Molina Garcia.	Baja por sustituirle Mariano Burguel, alistado para Ultramar.
	Almería.	Africa.	»	José Lopez Ortega.	Id. por escedente de cupo.
	Idem.	Caz. Béjar.	»	Salvador Castejon Amate..	Id. por idem.
	Granada.	Bailén.	»	Juan Lopez Navarrete.	Id. por sustituirle Enrique Maria Lopez que queda en caja.
	Tarragona.	Iberia.	»	Francisco Laboria Barceló.	Id. por pase á la reserva de Tortosa.
	Ciudad-Real.	Ciudad-Rodrigo.	»	Roque Hormeño Plana.	Id. por sustituirle Anastasio Pabon.
	Idem.	Idem.	Sustit.	Anastasio Pabon y Garcia.	Alta por sustituir á Roque Hormeño.
	Valencia.	Granada.	Quinto.	Antonio Toreno Juan.	Baja por sustituirle Pascual Sampere.
	Idem.	Idem.	Sustit.	Pascual Sampere Prast.	Alta por sustituir á Antonio Toreno.
	Madrid.	San Quintin.	Quinto.	Julian Ortega Vega.	Baja por sustituirle Manuel Panigo, alistado para Ultramar.
	Idem.	Toledo.	»	Rufino Gallego Burgos.	Id. por id. Agapito Rueda, alistado para idem.
	Idem.	Caz. Arapiles.	»	Manuel Carrasco Solera.	Id. por id. Estéban Redondo, alistado para idem.
	Idem.	Idem.	»	Eugenio Andreu Hernandez..	Id. por id. Celestino Perez, alistado para idem.
	Idem.	Idem.	»	José Blanquez Lopez.	Id. por id. Mauro Guzman, alistado para idem.
	Idem.	Idem.	»	Jacinto Garcia y Garcia.	Id. por id. Benito Gomez, alistado para idem.
	Idem.	Idem.	»	Juan Fernandez Labesa.	Id. por id. Pablo Lopez, alistado para idem.

1872

Málaga.	Regto. Africa.	Quinto.	Francisco Martín Aranda..
Id.	Id.	Id.	Antonio Marquez Cid. . . . .
Id.	Id.	Id.	Manuel Marquez Regijo . . . . .
Id.	Id.	Id.	José Segovia Marfil.. . . . .
Id.	Id.	Id.	Manuel Ruiz Toledo. . . . .
Id.	Id.	Id.	Cristóbal Rubiales Matoso. . . . .
Id.	Id.	Id.	Antonio Domiguez García. . . . .
Id.	Id.	Id.	José Nadales Herrera. . . . .
Id.	Id. Mallorca.	Id.	José Ragel Jimenez. . . . .
Id.	Id.	Id.	Francisco Vazquez Mateo.. . . . .
Id.	Id.	Id.	José Romera Ramirez. . . . .
Id.	Id.	Id.	José Megia Chizaso. . . . .
Id.	Id.	Id.	Antonio Diaz Palma. . . . .
Id.	Id.	Id.	Antonio Zurita Muñoz.. . . . .
Id.	Id.	Id.	Francisco Gonzalez Herezuela. . . . .
Id.	Id.	Id.	Francisco Gomez Hernandez.. . . . .
Id.	Id.	Id.	Francisco Gago Nuñez.. . . . .
Id.	Id.	Id.	Francisco Gallego Lozano. . . . .
Id.	Id.	Id.	Rafael Salas Santaella. . . . .
Id.	Id.	Id.	Rafael Gomez Galacho. . . . .
Id.	Id.	Id.	Juan Leon Moreno. . . . .
Id.	Id.	Id.	Alonso Almagro Sedeño. . . . .
Id.	Id.	Id.	Gabriel Luque Natera.. . . . .
Id.	Id.	Id.	Salvador Tortero Guillen.. . . . .
Valencia.	Caz. Alcolea.	Id.	Vicente Minguez Tomás. . . . .
Id.	Cataluña.	Id.	Rigoberto Campos Alemany.. . . . .
Id.	América.	Id.	José Mascarell Ripoll. . . . .
Id.	Leon.	Id.	Manuel García Ruiz. . . . .
Id.	Id.	Id.	Ambrosio Massí Gisbert. . . . .
Id.	Id.	Id.	Joaquin Hernandez Folgado.. . . . .
Id.	Id.	Id.	Marcelino Zapata. . . . .
Cuenca.	Ciudad-Rodrigo.	Id.	Oicolás Martinez.. . . . .
Id.	Id.	Id.	Tomás Herraiz. . . . .
Id.	Id.	Id.	Andrés Villana. . . . .
Id.	Id.	Id.	Cándido Peñaranda.. . . . .
Id.	Id.	Id.	José del Castillo.. . . . .

Altas por acuerdo de la Diputación provincial.

REEMPLAZOS.	PROVINCIAS.	CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	OBSERVACIONES.
1872	Cuenca. Valencia.	Ciudad-Rodrigo. Regto. Leon.	Quintos.	Pedro de la Fuente. . . . . José María Tena Rodríguez. . . . .	Alta por acuerdo de la Diputación provl. Baja por sustituirle Camilo Carbonell, alistado para Ultramar.
	Coruña. Valladolid.	Múrcia. Córdoba.		Andrés Sanchez Vazquez. . . . . Mariano Sobrino Gonzalez. . . . .	Id. por excedente de cupo. Id. por sustituirle Juan Ramirez, alista- do para Ultramar,
	Sevilla.	Asturias.		Francisco Carrasco Perez. . . . .	Id. por id. Pedro Gonzalez, alistado pa- ra idem.
	Cádiz.	Albuera.		Juan García Alcazar. . . . .	Id. por id. Ramon Basalon, alistado pa- ra idem.
	Zaragoza.	Sevilla.		Mariano Laborda Villoque, . . . . .	Id. por id. Sebastian Barba, alistado para idem.
	Id. Valladolid. Coruña.	Caz. Figueras. Barcelona. Regto. Murcia.		Miguel Nandin Sanchez. . . . . German Perez del Rio. . . . . José Martínez Nuño. . . . .	Id. por id. José Montuch, id. á id. Id. por id. José Alvarez, id. á id. Id. por tener hermano sirviendo en las filas.
	Leon. Zaragoza. Granada.	Valencia. Saboya. Cuba.		Silvestre Balcarcel Terrado. . . . . Adriano Erdozain Aspa. . . . . José Lopez Rodriguez. . . . .	Id. por id. id. Id. por id. id. Id. por ser hijo de padre pobre sexsa- genario.
	Coruña. Id. Id. Badajoz. Burgos. Orense. Tarragona. Id.	Cuenca. Córdoba. Zaragoza. Asturias Zaragoza. Cuenca. Caz. Reus. Id.		Benito Gonzalez Loma. . . . . Juan Pazos Fonte. . . . . Jesus Castro Freiro. . . . . José Rueda Chabera. . . . . Florencio Serrano. . . . . Manuel Rios Feijoo. . . . . Francisco Campos Lannés. . . . . José Rios y Perez. . . . .	Baja por resultar excedente de cupo. Idem idem. Idem idem. Idem idem. Idem idem. Idem idem. Id. por pase a la reserva de Tortosa, Id. por idem.

||  
191  
=

1872	Tarragona.	Reva. Tortosa.	Quintos.	Juan Domenech Anguera.	} Altas por hallarse comprendidos en la ley de poblacion rural.	
	Idem	Idem		Matias Rel Tomás.		
	Idem	Idem		Francisco Vidal Navarro.		
	Idem	Idem		Magin Admeller Morgada.		
	Castellon.	Infante.		Luis Carcellés Artola.		
	Idem	Idem		Tomás García Vallés.		} Id. por interesarlo el Excmo. Sr. Capitan general de Valencia.
	Idem	Idem	Sustit.º	Juan Bautista Igual Hidalgo.		
1871	Lérida.	Búrgos.	Quinto.	Manuel Forcada Hullé.		Baja dor sustituirle Solvador Peiro.
	Idem	Idem	Sustit.º	Salvador Peiró y Plana.		Alta por sustituir á Manuel Forcada.
1872	Orense.	Cuenca.	Quinto.	Gumersindo Gonzalez Sieiro.		Baja por sustituirle Camilo Bugallo.
	Idem	Idem	Sustit.º	Camilo Bugallo Gonzalez.	Alta por sustituir á Gumersindo Gonzl.	
	Salamanca.	Guadalajara.	Quinto.	Esteban Hernandez Corra.	Baja por sustituirle Juan Alonso.	
	Idem	Idem	Sustit.º	Juan Alonso Gonzalez.	Alta por sustituir á Esteban Hernandez	
	Lugo.	Múrcia.	Quinto.	Pedro Lopez Perez.	Baja por sustituirle Domingo Barrio.	
	Idem	Idem	Sustit.º	Domingo Barrio Lopez.	Alta por sustituir á Pedro Lopez.	
	Sória.	Búrgos.	Quinto.	Feliciano Gonzalez Alcalde.	Baja por sustituirle Quintin Garcia.	
	Idem	Idem	Sustit.º	Quintin Garcia y Garcia.	Alta por sustituir á Feliciano Gonzalez.	
	Sevilla.	Asturias.	Quinto.	Cristóbal Romero Fernandez.	Baja por sustituirle Manuel Pacheco.	
	Idem	Idem	Sustit.º	Manuel Pacheco Lopez.	Alta por sustituir á Cristóbal Romero.	
	Badajoz.	Idem	Quinto.	Fernando Perez Mendes.	Baja por sustituirle Manuel Polo.	
	Idem	Idem	Sustit.º	Manuel Polo Sabayo.	Alta por sustituir á Fernando Perez.	
	Santander.	Rey.	Quinto.	Desiderio Mora Otero.	Baja por sustituirle Juan Cano.	
	Idem	Idem	Sustit.º	Juan Cano Rodriguez.	Alta por sustituir á Desiderio Mora.	
	Logroño.	Castilla.	Quintos.	Crispin Lopez Ibañez.	Id. por reemplazar á Claudio Lacalle, que sirve en Artillería.	
	Ciudad-Real	Rey.		Antonio Gimenez.	Baja por reemplazarle Melchor Rodado	
	Idem	Ciudad Rodrigo.		Melchor Rodado.	Alta por reemplazar á Antonio Gimenez	
	Zaragoza.	Estrémadura.		José Vall Martinez.	Id. como tal por haberle cabido la suerte de Soldado.	
	Granada.	Reina.		Francisco Balladas Serrano.	} Bajas por haber rodimido su suerte á metálico.	
	Idem	Idem		Manuel Parra Cárdenas.		
	Idem	Idem		Juan Perez Arcos.		
	Idem	Idem		Manuel Gimenez y Gimenez.		
	València.	Infante.		Vicente Ferrero Garrote.		
	Jaen.	Africa.		Joaquin Espósito.		
	Sevilla.	Zamora.		Antonio Caro Acosta.		

1872

Sevilla.  
Id.  
Búrgos.  
Id.  
Jaen.  
Málaga.  
Cáceres.  
Búrgos.  
Badajoz.  
Búrgos.  
Granada.  
Id.  
Id.  
Córdoba.  
Granada.  
Coruña.  
Palencia.  
Sevilla.  
Id.  
Córdoba.  
Badajoz.  
Id.  
Toledo.  
Coruña.  
Teruel.  
Lérida.  
Leon.  
Granada.  
Jaén.  
Valladolid.  
Toledo.  
Alicante.

Zamora.  
Id.  
Zaragoza.  
Id.  
Mallorca.  
Id.  
Estremadura.  
Castilla.  
Cádiz.  
Almansa.  
Gerona.  
Id.  
Id.  
Id.  
Navarra.  
Cuenca.  
Ibéria.  
Asturias.  
Id.  
Id.  
Id.  
Id.  
Toledo.  
Múrcia.  
Leon.  
Id.  
Cantabria.  
Caz. Arapiles.  
Alcolea.  
Barcelona.  
Manila.  
Cuba.

Quintos.

Pedro Bejar Ruvio. . . . .  
Juan Mendez Romero. . . . .  
Cayetano Saez Arnaiz. . . . .  
Gerardo Martinez Salinas. . . . .  
Alfonso Nieto Cármen. . . . .  
Cristóbal Bullon Sanchez. . . . .  
Juan Bote Bote. . . . .  
Angel Gonzales Zorrilla. . . . .  
Angel Codes Estrella. . . . .  
Damiel Fuentes Martinez. . . . .  
Rafael Lubian Fernandez. . . . .  
José Lopez Manzanedo. . . . .  
Antonio Donaire Gallego. . . . .  
Francisco Montes Carrillo. . . . .  
Antonio Garcia Perez. . . . .  
Nicolás Miraballes Buceta. . . . .  
Octabiano Diaz Rabago. . . . .  
Cándido Beltrán Tejada. . . . .  
José Cortés Alcon. . . . .  
Juan Brieva Sanchez. . . . .  
Diego Gonzalez Rebollo. . . . .  
José Sabido Cabrera. . . . .  
Eugenio Vel Garcia. . . . .  
Manuel Lopez Naveira. . . . .  
Rafael Villarroya Marzo. . . . .  
José Molins Cardó. . . . .  
José Fernandez Diez. . . . .  
Serafin Miranda Lopez. . . . .  
Juan Ruiz de la Torre. . . . .  
Norverto Gonzalez Garcia. . . . .  
Valentin Barroso y Barroso. . . . .  
Agustin Castillo Reig. . . . .

Bajas por haber redimido su suerte a  
metálico.

= 148 =

Lo que he dispuesto se inserte en el MEMORIAL del arma, para que tenga debido cumplimiento el alta y baja respectiva.—Madrid 19 de Febrero de 1873.—Socias.

*Dirección general de Infantería.*—4.º Negociado.—Circular número 94.—El Coronel Jefe de la Comisión liquidadora del estinguido cuerpo de Guardias del Rey, con fecha 15 del mes actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.:—Para poder dar cumplimiento á lo que previene el Decreto de disolución del cuerpo de Guardias del Rey, tengo el honor de remitir á V. E. la adjunta relación de los individuos que preceden del arma del digno cargo de V. E., á fin de que se sirva manifestarme á los cuerpos que sean destinados.»

Lo que he dispuesto se inserte en el MEMORIAL DE INFANTERÍA, así como también la relación que se cita, en la cual se espresa la procedencia de los interesados y los cuerpos en que deberán ser dados de alta en la revista de Comisario del mes próximo.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 21 de Febrero de 1873.  
—Socias.

### RELACION QUE SE CITA.

CLASES.	NOMBRES.	REGIMIENTOS Á QUE PERTENECIAN.	CUERPOS Á QUE SE DESTINAN.
Cabo 1.º	César Proharana Riera.. . . .	Reg. de Africa.	Reg. núm. 7.
Otro.	Eustaquio Heras Alonso. . . . .	Caz. Barbastro.	Caz. núm. 4.
Otro.	Manuel Benito Gamallo. . . . .	Reg. San Quintin.	Reg. núm. 32.
Otro 2.º	Cárlos Montilla Medina. . . . .	Idem.	Idem.
Otro 1.º	Pedro Calderon Berdugo. . . . .	Id. Zaragoza.	Id. núm. 12.
Otro.	Narciso Recio Rodriguez. . . . .	Id. Castilla.	Id. núm. 16.
Otro 2.º	Vicente Palmer Valero. . . . .	Id. Toledo.	Id. núm. 35.
Otro.	Eloy Carrion Echavarría. . . . .	Caz. Béjar.	Caz. núm. 17.
Otro.	Melchor Zamariégo Blanco. . . . .	Reg. Infante.	Reg. núm. 5.
C. de Tam.	Juan Gutierrez y Romero. . . . .	Id. Rey.	Id. núm. 1.
Soldado.	José Lopez Diaz. . . . .	Idem.	Idem.
»	Miguel Moliner Orts. . . . .	Idem.	Idem.
Tambor.	Marcelino Gomez Garcia. . . . .	Id. San Fernando	Id. núm. 11.
Soldado.	Antonio Beltran Camayo. . . . .	Id. Granada.	Id. núm. 34.
Cabo 2.º	Agustin Forchs Falio. . . . .	Id. Sevilla.	Id. núm. 33.
Soldado	Antonio Cantero Delgado. . . . .	Caz. Segorbe.	Id. núm. 18.
»	Adrian Hernando Cuesta. . . . .	Id. Mendigorria.	Caz. núm. 21.
»	Alfonso Quesada Ruiz. . . . .	Reg. Aragon.	Reg. núm. 21.
Cabo 2.º	Bartolomé Durán Salvá. . . . .	Caz. Mérida.	Caz. núm. 19.
Soldado.	Benito Gonzalez Vazquez. . . . .	Reg. Córdoba.	Reg. núm. 10.

Soldado.	Baldomero Lopez Sarmiento.	Id. Murcia.	Reg. núm. 37.
»	Cecilio Diez Saenz.	Id. Asturias.	Id. núm. 31.
»	Pedro Pujol Masip.	Idem.	Idem.
»	Camilo Maillo Martin.	Caz. Tarifa.	Caz. Segorbe, 18
»	Cándido Pastor Picazo.	Reg. Almansa.	Id. C. Rodrigo, 9
»	David Sanz Barba.	Id. Iberia.	Reg. núm. 19.
»	Desiderio Zancudo Correal.	Id. Gerona.	Caz. núm. 21.
»	Domingo Rodriguez Benito.	Caz. Alcolea.	Id. núm. 22.
»	Eulogio Zaenz Romo.	Reg. Principe.	Reg. núm. 3.
»	Francisco Serrano Rodriguez.	Id. Cantabria.	Id. núm. 39.
»	Jaime Tomás Simon.	Idem.	Caz. núm. 18.
»	Miguel Tunoneda Garcia.	Idem.	Reg. núm. 39.
»	Hilario Fernandez Arias.	Caz. Santander.	Caz. núm. 21.
»	José Pucha Carrion.	Reg. América.	Reg. núm. 14.
»	José Meda Lesan.	Caz. C. Rodrigo.	Caz. núm. 9.
»	Juan Moreno Chica.	Id. Alcántara.	Id. núm. 21.
»	Justo Ferriol Guantell.	Reg. Cádiz.	Reg. núm. 19.
»	José Molina Giménez.	Id. Zamora.	Id. núm. 8.
»	José Colominas Valls.	Caz. Cataluña.	Caz. núm. 1.
»	Juan Santa Susana Pamies.	Id. Vergara.	Id. núm. 21.
»	Justo Barrios Gutierrez.	Reg. Luchana.	Id. núm. 18.
»	Juan Simon Revira.	Idem.	Idem.
»	Pablo Parera Totusau.	Caz. Reus.	Id. núm. 24.
»	Ramon del Campo Rodriguez.	Reg. Mallorca.	Reg. núm. 13.
»	Saturnino Barrojo Romeo.	Caz. Figueras.	Caz. núm. 8.
»	Serafin Rodriguez Quesada.	Id. A. de Tormes	Id. núm. 10.
»	Teodoro Briones Hortelano.	Id. Las Navas.	Id. núm. 14.
»	Vicente Martin Bohas.	Id. Arapiles.	Id. núm. 11.
»	Vicente Gil Sanz.	Reg. Princesa.	Reg. núm. 4.
»	Victoriano Avila Gascon.	Id. Valencia.	-Id. núm. 23.
»	Valentin Sabuquillo Cuesta.	Id. Leon.	Caz. núm. 21.
Cabo 1.º	José Caro Gomez.	Id. Málaga.	Reg. núm. 40.

*Direccion general de Infanteria.*—4.º Negociado.—Circular número 95.—Habiendo regresado á la Península para continuar sus servicios los individuos procedentes del ejército de Ultramar, que espresa la adjunta relacion, he tenido por conveniente destinarlos á los cuerpos que en la misma se indican, en los cuales serán altas en la próxima revista de Comisario, y á cuyos individuos se les ha concedido por el Excmo. Sr. Capitan General de Andalucía, cuatro meses de licencia por enfermos para los puntos que tambien se mencionan.

Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 21 de Febrero de 1873.  
=Socias:

## RELACION QUE SE CITA.

CUERPOS Á QUE SON DESTINADOS.	CLASES.	NOMBRES.	PUNTOS Á DONDE VAN CON LICENCIA.	
			PUEBLO.	PROVINCIA.
Reg. Infante, 5.	Soldado.	Francisco Blanco Campos. . .	Jérica.	C. de la Plana
Id. Granada, 34.	»	Juan Castillo Galiano. . . . .	Concentaina.	Alicante.
Id. Zaragoza, 12.	»	Bernardo Diaz Sanz. . . . .	Torres de Abajo.	Búrgos.
Id. Murcia, 37.	»	Benito Irimia Travidra. . . . .	San Martin.	Lugo.
Id. Córdoba, 10.	»	Martin Garcia y Garcia. . . . .	Ledesma.	Salamanca.
Id. Infante, 5.	»	José Mir Valle. . . . .	Castellon de la Plana.	C. de la Plana
Id. Córdoba, 10.	»	Rodrigo Garcia Alonso. . . . .	Linares.	Oviedo.
Id. Galicia, 19.	»	Ramon Sospedra Perpiñan. . . . .	Sedavi.	Valencia.
Id. Zaragoza, 12.	»	José Pernia Ruiz Diaz. . . . .	Arenas.	Santander.
Id. Africa, 7.	»	José Perez Torres. . . . .	Antequera.	Málaga.
Id. Gerona, 22.	»	Francisco Garcia Segura. . . . .	Almería.	Almería.
Id. S. Fernando, 11.	»	Teodoro Roch Rusell. . . . .	Barcelona.	Barcelona.
Caz. Mendigorria.	»	Pantaleon Marzo Molina. . . . .	Guadalajara.	Guadalajara.
Caz. Mendigorria.	»	Santos Herrero Rios. . . . .	Pinarejos.	Segovia.
Reg. Asturias, 31.	Cabo 2.º	Felipe Muñoz Mayo. . . . .	Aliseda.	Cáceres.
Id. Asturias, 31.	Soldado.	Nicanor Fernandez Corral. . . . .	Placencia.	Idem.
Id. Galicia, 19.	»	Vicente Guillot Alfonso. . . . .	Mislata.	Valencia.
Id. Infante, 5.	Cabo 1.º	Manuel Otoñol Aparicio. . . . .	Ruvial.	Oviedo.

*Dirección general de Infantería.*—7.º Negociado.—Circular número 96.—El Brigadier Jefe de E. M. de la Capitanía general de la Isla de Cuba con fecha 17 de Enero pasado me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.:—De orden del Excmo. señor Capitan general de esta Isla, tengo el honor de remitir á V. E. una relacion de Oficiales del segundo batallon Provisional que carecen de los ceses correspondientes á su anterior situacion, por si V. E. se digna reclamarlos á quien corresponda, para cuyo fin se espresa el cuerpo á que pertenecian en ese Ejército.»

Lo que con insercion de la citada relacion, he dispuesto se publique en el MEMORIAL del arma para su conocimiento, y á fin de que los Jefes de los cuerpos de que proceden los Oficiales que en ella se espresan, remitan á la brevedad posible los ceses correspondientes á los mismos segun se interesa.—Dios guarde á V.... muchos años.—Madrid 20 de Febrero de 1873.—Socias.

**Relacion nominal de los Sres. Oficiales del 2.º Bon. provisional á quienes falta el cese correspondiente á la baja que causaron en la península al formarse este Bon. en 1.º de Marzo del año último con arreglo á la Real orden de 3 de Febrero del mismo.**

CUERPOS DE QUE PROCEDEN.	CLASES.	NOMBRES.
Regto. Príncipe, 3.	Alférez.	D. Francisco Salazar y Egea.
Id. Princesa, 4.	Otro.	D. Francisco Alonso y Caballero.
Id. Saboya, 6.	Teniente.	D. Gabriel Polledo de la Vega.
Id. Córdoba, 10.	Otro.	D. José Ibañez Rodriguez.
Id. Castilla, 16.	Alférez.	D. José Lesta Lafuente.
Id. Almansa, 18.	Otro.	D. Antonio Vazquez Pousa.
Id. Galicia, 19.	Capitan.	D. Casimiro Pardo Martinez.
Id. Aragon, 21.	Alférez.	D. Luis Molina Oliver.
Id. Valencia, 23.	Capitan.	D. Emilio Ibañez Ferrando.
Id. Ibéria, 30.	Teniente.	D. Pelegrin Acasio y Bea.
Id. Sevilla, 33.	Otro.	D. Isidro Pereira Rodriguez.
Id. Búrgos, 36.	Alférez.	D. Antonio Padilla y Marin.
Idem idem idem.	Otro.	D. Felipe Barrera Astiz.
Id. Málaga, 40.	Otro.	D. Miguel Piguez Astor.
Caz. de Barbastro, 4.	Otro.	D. Emilio Arando Velilla.
Id. Ciudad-Rodrigo, 9.	Teniente.	D. Pablo Baca Gutierrez.
Id. Reus, 24.	Otro.	D. José Micó y Rebert.
Id. Cuba, 25.	Alférez.	D. Manuel Rosado y Zumeta.
Id. Puerto-Rico, 27.	Otro.	D. José Perol y Búrgos.
	Capellan.	D. Dionisio Gonzalez Sainz.
	Capitan.	D. Emilio Pacheco Llauzado.
	Teniente.	D. Juan Montilla Molina.
	Otro.	D. Adolfo Schetz Aldave.